INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA
NIT: 900806301 – 7

CONTRATO: No. CO1.PCCNTR.9087613

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL DE CHIA (IDUVI), EN LOS PROCESOS ASIGNADOS, CON OCASIÓN DE LAS DIFERENTES ACCIONES ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ORDINARIA Y CONSTITUCIONAL, COMO DEMANDANTE, DEMANDADO O TERCERO CON INTERÉS DIRECTO.

CONTRATISTA: ANDRES MAURICIO BRICEÑO CHAVES.

C.C: 79.802.171 expedida en Bogotá

SUPERVISOR: JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN.

FECHA DE INICIACIÓN: veintinueve (29) de enero de dos mil veintiséis (2026).

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($115.500.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, Incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

FORMA DE PAGO: El IDUVI pagará el valor del contrato en doce (12) pagos vencidos así:

un (1) primer pago proporcional hasta por el valor de **UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.750.000)** efectivamente ejecutados, diez (10) pagos cada uno por un valor de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.500.000)** y un último pago por la suma de **OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($8.750.000)** o la fracción efectivamente ejecutada teniendo en cuenta el plazo del contrato.

FECHA DE TERMINACIÓN: veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

En las instalaciones del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI-, a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **LUISA MARIA GOMEZ CORDOBA,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.061.718.339 expedida en Popayán, en calidad de Jefe Oficina Jurídica y de Contratación y supervisor del presente contrato y **ANDRES MAURICIO BRICEÑO CHAVES,** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.802.171 expedida en Bogotá, en calidad de contratista; con el objeto de dejar constancia de inicio real y efectivo de la ejecución del presente contrato una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo, así:

Fecha de suscripción del contrato: veintitrés (23) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Registro presupuestal: 2026000042 del veintiséis (26) de enero de dos mil veintiséis (2026).

A partir de la fecha de suscripción de esta acta se empieza a contar el plazo de la ejecución contractual.

Para dar constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

SUPERVISOR;

LUISA MARIA GOMEZ CORDOBA
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación.

CONTRATISTA;

ANDRES MAURICIO BRICEÑO CHAVES.
C.C: 79.802.171 expedida en Bogotá.